

Bogotá, D.C.

(223)

Señor:

EMILIO BALEN**Carrera 6 C # 132-77 Torre 2 Apto 903****Edificio Montemedina****emilio_balen@yahoo.com****La ciudad****Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**Asunto: REMISION CITACION PROCESO NO 2024225490100120E****Referencia: Respuesta al derecho de petición – 20244213473212**

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que de acuerdo con cambios administrativos la Inspección de Policía de Atención Prioritaria AP2 adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, se encuentra con nueva inspectora titular a partir del 13 de diciembre de 2024.

Así las cosas, se procede a revisar el radicado de la referencia, evidenciando en el archivo de la inspección que se encuentra el expediente **2024225490100120E**, a través del cual existe una investigación contravencional por la presunta comisión de la infracción 124.7 *“Tolerar, permitir o inducir por acción u omisión el que un animal ataque a una persona, a un animal o a bienes de terceros”*, Ley 1801 de 2016, modificada por la Ley 2197 de 2022, en la cual Usted registra como querellado y la señora **MÓNICA ALEXANDRA LOZANO PÉREZ**, la querellante.

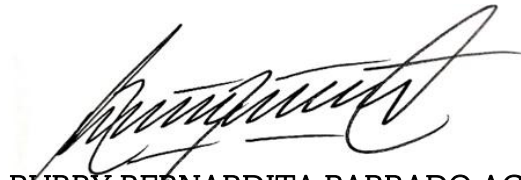
De igual manera, se evidencia que el 8 de noviembre de 2024, se llevó a cabo audiencia virtual en la cual usted participó como querellado, diligencia que fue programada para el 20 de noviembre de 2024, notificación que se surtió en estrados, de acuerdo al registro esta última no se realizó debido a que no había titular en el despacho.

Por lo anterior, la suscrita Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP2, avoca conocimiento de la presente investigación contravencional en aras de dar el impulso procesal correspondiente, y en consecuencia, se permite **CITARLO** (a) para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el día **05 de junio de 2025 a las 9.00 am** ante ésta **Inspección de Policía**, de manera virtual a través

del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá enviar correo electrónico al email brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o rubby.parrado@gobiernobogota.gov.co, solicitando enlace para la audiencia.

De esta manera se da respuesta en su totalidad a su petición.

Cordialmente,



RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO
INSPECTORA DOS DISTRICTAL DE POLICÍA DE BOGOTÁ
Atención Prioritaria - AP 2
SECRETARÍA DISTRICTAL DE GOBIERNO

Brigitte Patricia Vargas Triana
Auxiliar administrativo